



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2021-021108-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-021108-CE del 10 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JERLA-DINOP-SUNOM

Señores

**SECRETARIA JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE  
MANIZALES - CALDAS**

**MARIBEL GUERRERO CONCHA**

SECRETARIA JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE  
MANIZALES

CARRERA 23 N° 21-48 PISO 8 OFICINA 803

Manizales - Caldas



Contraseña:BEmfFJ8sKK

Asunto: Proceso Ejecutivo No. 17001-40-03-007-2021-00286-00.

Demandante: CREDIVALORES - CREDISERVICIOS

Demandado: JOSE MIGUEL FERNANDEZ

De manera atenta, en calidad de Subdirector Prestaciones Sociales con traspaso de funciones administrativas como Director Nómina y Prestaciones Sociales y en atención al oficio No. 0-0715 de fecha 31-05-2021 allegado a esta Dirección mediante radicado No. FAC-E-2021-012255-RE del 04-08-2021, por medio del cual se decretó el embargo y retención de la quinta parte del sueldo, previa deducción del salario mínimo legal que el demandado devenga.

Me permito informar a su Despacho que se realizó revisión del Sistema de Información y Administración del Talento Humano SIATH, en donde se evidencia que el señor JOSE MIGUEL FERNANDEZ le registra una orden judicial anterior, según la siguiente comunicación:

Juzgado: JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL 4 LA DORADA(CALDAS)

Oficio: 185 del 18-01-2018

Proceso: 17380408900420170043400

Demandante: CORPORACION INTERACTUAR

Fecha Inicio: 01-02-2018

Factor: Quinta Parte

Límite de medida: Sin límite de medida

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Así mismo, le figuran los siguientes embargos en turno:

Juzgado: JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL 1 LA DORADA(CALDAS)

Oficio: 811 del 07-03-2018

Proceso: 1380408900120170037900

Demandante: CRUZ SUNILDA

Fecha Inicio: En turno

Factor: Quinta Parte

Límite de medida: Sin límite de medida

Juzgado: JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL 4 LA DORADA(CALDAS)

Oficio: 195 del 15-03-2021

Proceso: 17380408900420210008300

Demandante: RODRIGUEZ MOTA RAUL OSWALDO

Fecha Inicio: En turno

Factor: Quinta Parte

Límite de medida: Sin límite de medida

No obstante, y atendiendo el deber de colaboración con el buen funcionamiento de la Administración de Justicia como señala el artículo 95 Numeral 7 de la Constitución Política, se procederá a dejar esta solicitud en turno para su aplicabilidad una vez se levante las medidas cautelares anteriormente indicadas.

Así mismo, de acuerdo a su solicitud me permito enviar certificado de haberes correspondiente a la nómina de julio de 2021.

Teniente Coronel FERNANDO APARICIO CABRERA  
Director Nomina Y Prestaciones Sociales (E)

Anexo: (01) Folio Certificado de Haberes

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Elaboró: AS14. HERNANDEZ / SUNOM Revisó: MY. RONDON / ARECP Aprobó: TC. APARICIO / SUPSO



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)